

ORDENANZA N° 4257

VISTO:

La inquietud de un numeroso grupo de vecinos del Barrio Merceditas Collantes de esta Ciudad, mediante el cual manifiestan el deseo de imponer el nombre de JUAN PEDRO “QUIQUE” SORRIBES, a la calle de acceso principal a dicho vecindario; y

CONSIDERANDO:

Que, la iniciativa vecinal es un canal de participación medular en la estructura democrática, que es altamente necesario y positivo incentivar en el bagaje de costumbres republicanas de nuestra comunidad.

Que, el hombre, cuyo nombre se propone para denominar a esta arteria de la ciudad, ha sido un correntino probo de conducta austera y solidaria, de elevadas actitudes cívicas, así como un destacado miembro de la “correntinidad”, expresa ella, no solo en su vida institucional, donde se desempeñó en distintos cargos electivos hasta el momento mismo de su muerte, cuando cumplía funciones de diputado provincial, sino también desde el arte, disciplina en la que también tuvo participación activa y destacada, a través de la música autóctona de nuestro querido “Taragüy”.

Que, la calle a la cual se desea imponer el nombre, no cuenta a la fecha con identificación alguna, manteniéndose anónima.

Que, en uso de sus facultades el Honorable Concejo Deliberante, obra en consecuencia.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE **SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ART. 1°.- IMPONER el nombre de JUAN PEDRO “QUIQUE” SORRIBES, a la calle de ingreso al Barrio Merceditas Collantes, identificada como calle N° 45 según Plano Nomenclador de calles de la Ciudad de Corrientes (aprobado por Resolución N° 4297 del año 1985), registrada en Mensura Catastral N° 4209 “U”, desde su intersección con la Ruta Nacional N° 12, en toda su extensión hacia el Sur.

ART. 2°.- La presente Ordenanza será refrendada por el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART. 3°.- Remítase la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación

ART. 4º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

**GUSTAVO MOLINE
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Arq. JUAN C. CHAPARRO SANCHEZ
SECRETARIO H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**